

INFORME TECNICO N° 211-2021-SUNAT/1U5200

A : **Carlos Manuel Posadas Vallejos**
Jefe de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica

DE : **Jesús Diómedes Prado Rodríguez**
Especialista de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica.

ASUNTO : Estandarización para la contratación del Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL.

.

FECHA : 6 de diciembre del 2021

1. MATERIA

Sustentar mediante el presente Informe Técnico la necesidad de estandarizar para la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL.

2. BASE LEGAL

- T.U.O de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N°168-2020-EF.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

3. ANTECEDENTES

- 3.1 La Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, establece los lineamientos que las entidades estatales deben observar para la contratación de bienes y servicios específicos en los que se haga referencia a determinada marca o tipo particular.
- 3.2 La SUNAT adquirió en agosto del año 2011 mediante la AMC N° 033-2015-SUNAT/8B1200 el Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL.
- 3.3 La solución adquirida fue implementada y puesta en producción en la infraestructura provista por la INSI y el equipamiento tecnológico (Impresoras térmicas y dispositivos móviles) fue distribuido a nivel nacional en los diferentes almacenes que contemplaba dicha adquisición.

4. ANÁLISIS

a) Descripción de la infraestructura preexistente.

La SUNAT cuenta con la preexistencia de los siguientes componentes del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL:

- Licenciamiento

ITEM	COD.PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AX2017MOB	SIA - AXIONAL Mobility Android on/off-Line licensing devices	80
2	AX2016WMS	SIA - AXIONAL WMS Authorized User Single Install License. Incluye el módulo AXIONAL WMS mobile	440
3	WS2016ST8	SIA - AXIONAL WebStudio Authorized User Single Install License	440
4	AX2016WMS/ND	SIA - AXIONAL WMS Authorized Development Node User Install Incluye el módulo AXIONAL WMS mobile License for development	3
5	WS2016ST8/ND	SIA - AXIONAL WebStudio Development Node User Install	3

b) Descripción del servicio requerido.

Descripción	Cantidad
Servicio de soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL	24 meses (730 días calendario)

El Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL comprende las siguientes actividades principales:

- Actualización de versiones y el soporte de buen funcionamiento por reportes de fallas propias del sistema.
- El soporte y mantenimiento de las licencias permite la provisión de correcciones, parches, el escalamiento directo al fabricante durante el periodo de contratación y soporte de buen funcionamiento del sistema, garantizando el acceso a las nuevas versiones que libere el fabricante.

c) Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

La contratación del Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL, permitirá contar con los servicios del update y upgrade de software, correcciones, parches, soporte ante incidentes y soporte especializado del fabricante. Ello permitirá mantener la continuidad de todos sus componentes (Base de datos, Tablas) al servicio de las áreas usuarias, permitiendo contar una eficiente gestión en la administración de bienes y mercancías de los diferentes almacenes a nivel nacional, garantizando su operatividad las 24 horas del día.

Asimismo, permitirá contar con un soporte 24x7 ante cualquier inconveniente o incidente referido al sistema y sus componentes, garantizando la operatividad continua en su funcionamiento y utilización por parte de las áreas usuarias.

d) Justificación de la estandarización.

1. Los servicios que se requieren contratar son complementarios al equipamiento preexistente.

Los servicios de soporte y mantenimiento del sistema son servicios complementarios al Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL preexistente, en razón que estos servicios dan sostenibilidad al uso de la misma.

2. Los servicios son imprescindibles para el funcionamiento del equipamiento preexistente

Los servicios de soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL, permiten atender cualquier incidente con la herramienta, siendo así la única garantía e imprescindibles para asegurar la continuidad y operatividad de dichos bienes.

3. Uso de otras marcas

Los servicios de soporte y mantenimiento pueden ser brindados únicamente por un proveedor autorizado o el propio fabricante de los productos, considerando que, como propietarios y desarrolladores del software, son los únicos en proveer actualizaciones, así como garantizar el correcto escalamiento de atenciones del servicio de soporte al personal especializado. Implementar una solución diferente a la actual implicaría costos adicionales a la entidad.

Asimismo, permitirá garantizar la inversión realizada en la adquisición del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL extendiendo su ciclo de vida.

4. Incidencia económica

En caso de que no se cuente con los servicios de soporte y mantenimiento del sistema integrado de almacenes de la marca AXIONAL, se afectaría la atención en los servicios a los usuarios de las diferentes áreas de negocio que emplean dicho sistema en la gestión y administración de los bienes y mercancías de los diferentes almacenes a nivel nacional en la SUNAT.

5. VIGENCIA

Treinta y seis (36) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinan esta estandarización, esta aprobación podría quedar sin efecto, debiéndose realizar un nuevo estudio.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME	
6.1.	APELLIDOS Y NOMBRES Prado Rodríguez, Jesús Diómedes
	REGISTRO SUNAT 1503
	CARGO Especialista de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica
	UNIDAD ORGANIZACIONAL DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

JEFE DEL AREA USUARIA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	
6.2.	APELLIDOS Y NOMBRES POSADAS VALLEJOS, CARLOS MANUEL
	REGISTRO SUNAT 149A
	CARGO JEFE DE DIVISION
	UNIDAD ORGANIZACIONAL DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

7. CONCLUSIÓN

Conforme a lo expuesto en el análisis es necesaria la estandarización para realizar la contratación del Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL a través de un canal, partner o representante autorizado del fabricante.

8. RECOMENDACIÓN

En base a lo señalado y teniendo en cuenta la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda realizar la gestión de la estandarización para la contratación de: Servicio de soporte y mantenimiento Sistema Integrado de Almacenes de la marca AXIONAL.

ELABORADO POR 1503 - PRADO RODRÍGUEZ, JESÚS DIÓMEDES	EVALUADO POR (firma y sello) 149A - POSADAS VALLEJOS CARLOS MANUEL